

## 2ª RESOLUCIÓN DE LA II CONVOCATORIA PRUEBAS DE CONCEPTO DE LA UNIVERSIDAD EUROPEA MIGUEL DE CERVANTES

La comisión de evaluación reunida el día 28 de julio de 2020, para evaluar 6 solicitudes presentadas a la II Convocatoria Pruebas de Concepto: *impulso a la valorización y explotación de resultados de investigación* de la UEMC, de acuerdo a los criterios establecidos en la base 5ª. “evaluación y resolución de solicitudes”:

| Criterio   | Puntos           |
|--|------------------|
| Adecuación de la propuesta a los objetivos de la convocatoria  | Hasta 3.0 puntos |
| Potencial de explotación comercial, de impacto social y la ventaja competitiva del resultado respecto a soluciones actuales (grado de innovación), en base a la información presentada en el formulario de solicitud   | Hasta 3.0 puntos |
| Claridad en la descripción del proyecto  | Hasta 2.0 puntos |
| Planificación y gestión del proyecto: coherencia e idoneidad de la planificación propuesta y la factibilidad técnica y económica para conseguir los objetivos en el periodo de tiempo establecido en la convocatoria   | Hasta 1.0 puntos |
| Experiencia previa del equipo de trabajo. Se valorarán actividades previas de investigación y transferencia: proyectos de investigación, proyectos colaborativos con participación de empresas, registros de P. industrial/intelectual, participación en actuaciones TCUE. | Hasta 1.0 puntos |
| <b>VALORACIÓN MÁXIMA</b>   | <b>10 puntos</b> |

La base 5ª de la Convocatoria establece la obtención de una puntuación mínima de 5 puntos sobre un máximo de 10 puntos para obtener financiación.

RESUELVE:

favorablemente a favor de las propuestas recibidas concediéndoles el presupuesto solicitado para la realización de la Prueba de Concepto, con la siguiente información:

| Código de referencia | Investigador Principal | Título de la propuesta  | Puntuación obtenida | Financiación (sin IVA) | Conceptos financiados   |
|----------------------|------------------------|---|---------------------|------------------------|---|
| 03_PoC20             | Carlos Salgado Pascual | Prueba y validación del modelo atencional de atención centrada en lo importante para la persona (ACIP) en condiciones reales y con el usuario final | 6,1                 | 2.355 €                | <i>Gastos de subcontratación de servicios asociados a la validación técnica</i>                 |
| 04_PoC20             | Cristina Aldavero Peña | Estudio del poder bactericida de componentes del prototipo “gummy and gums” frente a microorganismos implicados en enfermedades orales              | 9,7                 | 2.876 €                | <i>Gastos de subcontratación de servicios de I+D+i y/o servicios de consultoría tecnológica</i> |
|                      |                        |   |                     | 225 €                  | <i>Gastos de adquisición de material fungible y técnico</i>                                     |
| 05_PoC20             | Borja Fernández Villar | Creación de una imagen de producto para la comercialización del dispositivo “TRAZEIN”   | 8,6                 | 2.800 €                | <i>Gastos asociados a la creación de una imagen de producto</i>                                 |

|          |   |  |     |        |  |
|----------|---|--|-----|--------|--|
| 06_PoC20 | Ángela Sáenz Herrero; Carlos Belloso Martín;  | Accesibilidad lingüística del producto audiovisual promocional "Rutas de los Comuneros V Centenario: Hacia la Batalla"                                       | 7,0 | 270 €  | Gastos de subcontratación de servicios de I+D+i y/o servicios de consultoría tecnológica |
| 07_PoC20 | Sara Sánchez González; Vanesa Fdz. Caverro;   | 5CCA i+HeALTH. Desarrollo de dispositivos/sensores de control de parámetros ambientales específicos para la caracterización de la contaminación atmosférica. | 7,4 | 677 €  | Gastos de adquisición de material fungible y técnico                                     |
| 08_PoC20 | David Villanueva Valentín-Gamazo; Gustavo Arcones Pascual; Matías López Iglesias; Santiago Bellido Blanco; Antonio Vicente Azofra | Generación y validación de modelos hápticos del patrimonio histórico arquitectónico mediante impresión 3D  | 7,4 | 1.111  | Gastos de adquisición de material fungible y técnico                                     |
|          |   |  |     | 1.033  | Gastos de subcontratación de servicios de I+D+i y/o servicios de consultoría tecnológica |
|          |   |  |     | 1.755* | gastos de personal   |

\* Dato calculado bajo la tipología de contrato y bases de cotización preestablecidas. Se concretará el importe exacto a la formalización del contrato

Los beneficiarios serán informados por correo electrónico. Además, la resolución se publicará en la web <https://www.uemc.es/p/ii-convocatoria-pruebas-de-concepto>

Según la base 8ª de la Convocatoria, la fecha límite para presentar la justificación técnica y económica es el **20 de noviembre de 2020**.

En Valladolid, a 29 de julio de 2020

En calidad de Presidente de la Comisión



Juan Martín Hernández  
Vicerrector de Internacionalización e Investigación